

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1172

SALTA, 21 AGO 2014

Expediente N° 10.264/12 -

Cuerpo 3

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 425, 426, 427, 428, 429, 430 y 431 por la suma total de \$ 8.200,00 (Pesos Ocho mil doscientos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 25.528/11 - Convenio 339-PEA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales